



Comisión Permanente Electoral
Continuación de la Sesión Permanente iniciada el miércoles 14 de agosto de 2024
Viernes 27 de septiembre de 2024, 17:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General

RELATORÍA

Asistentes

• **Integrantes de la Comisión**

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, en representación del Presidente;
Dr. José Guadalupe Salazar Estrada;
Mtro. José Manuel Jurado Parres, Secretario de Actas y Acuerdos;
Mtra. Patricia Elena Retamoza Vega;
Mtro. José de Jesús Becerra Santiago;
Dr. Jorge Vaca Madrigal;
C. Dalila Benítez Aréchiga, y
C. Alejandro Orozco Mercado.

• **Comité de Apoyo**

Mtro. Carlos Óscar Trejo Herrera, Abogado General;
Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos;
Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica;
Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinadora General de Control Escolar, y
Lic. Laura Ruth Morales Estrada, Coordinadora General de Comunicación Social.

I. **Lectura y en su caso, aprobación del orden del día**

A propuesta de la presidencia, el pleno de la Comisión aprobó el orden del día de la sesión.

II. **Lectura y en su caso, aprobación de la(s) relatoría(s) de la sesión anterior**

A propuesta de la presidencia, el pleno de la Comisión aprobó la Relatoría de la sesión anterior.

III. **Lectura, discusión y resolución de los asuntos sometidos a la consideración de esta Comisión:**

1. Escrito de la C. Adilene Adali Zapien Ramírez, alumna adscrita al Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad de Guadalajara, mediante el cual interpone Recurso de Aclaración en Segunda Instancia, por el acto de resolución irregular llevado a cabo en el proceso electoral el 25 de septiembre de 2014 a las 19:00 horas, por la Comisión Electoral del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA).

1.1. **ACUERDO.** Se tiene por presentado el **RECURSO DE ACLARACIÓN** de la C. Adilene Adali Zapien Ramírez alumna adscrita al Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas de esta Casa de Estudio.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

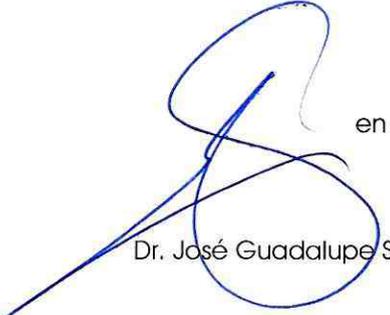
- 1.2. ACUERDO.** Esta Comisión declara **IMPROCEDENTE** el **RECURSO DE ACLARACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA** C. Adilene Adali Zapien Ramírez alumna adscrita al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de esta Casa de Estudio, en virtud de las consideraciones vertidas en el presente.
- 1.3. ACUERDO.** Notifíquese la presente resolución a la C. Adilene Adali Zapien Ramírez y al Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.

IV. Asuntos varios.

No se presentaron asuntos varios.

Siendo las 18:00 horas, los integrantes de la Comisión Permanente Electoral ACUERDAN continuar en sesión permanente, debido a la naturaleza de los trabajos que se llevan a cabo durante el proceso electoral, firmando al calce los integrantes de la Comisión.


Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
en representación del Presidente de la Comisión


Dr. José Guadalupe Salazar Estrada


Mtro. José Manuel Jurado Parres
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión


Mtra. Patricia Elena Retamoza Vega

Mtro. José de Jesús Becerra Santiago


Dr. Jorge Vaca Madrigal

C. Dalila Benítez Aréchiga


C. Alejandro Orozco Mercado